



## MINUTA

### JUNTA EJECUTIVA DEL IEDF SESIÓN ORDINARIA DÉCIMA DE 2006

En la Ciudad de México, siendo las diez y ocho horas con diez minutos del día 28 de abril de 2006, en la sede del Instituto Electoral del Distrito Federal, sito en la calle de Huizaches número veinticinco, Colonia Rancho los Colorines, Código Postal 14386, Delegación Tlalpan, dio inicio la décima sesión de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal.

#### **Lista de asistencia de los integrantes de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal**

Dr. Isidro H. Cisneros Ramírez	Presidente de la Junta Ejecutiva.
Lic. Oliverio Juárez González	Secretario de la Junta Ejecutiva.
Lic. Laura Rebeca Martínez Moya	Directora Ejecutiva de Capacitación Electoral y Educación Cívica.
Lic. Alfredo Eduardo Ríos Camarena Rodríguez	Director Ejecutivo de Asociaciones Políticas
Lic. Iván Huesca Licona	Director Ejecutivo de Organización y Geografía Electoral.
Lic. Carlos Nava Pérez	Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral.

Con base en la convocatoria remitida por el Presidente de la Junta Ejecutiva, dio inicio la sesión con los siguientes puntos del orden del día:

1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de la Junta Ejecutiva, celebrada el 20 de abril de 2006.
2. Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de marzo de 2006.
3. Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2006.

4. Informe de Comunicados de la Junta Ejecutiva, correspondiente al periodo enero-marzo de 2006.
5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Criterios para los casos no previstos, en términos del numeral 12 del Programa de Evaluación del Rendimiento del Instituto, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Ejecutiva JE49-06.
6. Asuntos Generales.

El Presidente puso a consideración de los integrantes el orden del día.

Los integrantes de la Junta Ejecutiva, lo aprobaron en sus términos, hecho lo anterior, se procedió al desahogo de los puntos del orden del día.

**1. Análisis y, en su caso, aprobación de la minuta de la sesión de la Junta Ejecutiva, celebrada el 20 de abril de 2006.**

El Presidente puso a consideración de los integrantes la minuta, en cuestión.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, consultó si las observaciones de forma que el envió habían sido incorporadas, obteniendo respuesta afirmativa.

Al no haber más comentarios, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

**Acuerdo JE52-06:** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba la minuta de la sesión extraordinaria de la Junta Ejecutiva, celebrada el 20 de abril de 2006.

Aprobado por unanimidad.

**2. Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de marzo de 2006.**

El Presidente puso a consideración de los integrantes el informe mencionado.

El Director Ejecutivo de Administración y del Servicio Profesional Electoral, hace entrega de un informe ejecutivo del avance Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de marzo de 2006.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, manifestó que envió observaciones de forma al documento, a lo que se respondió que éstas habían sido atendidas.

Al no existir comentarios, al documento de mérito los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

**Acuerdo JE53-06:** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe Programático Presupuestal y del Ejercicio del Gasto al 31 de marzo de 2006, que será presentado para conocimiento al Consejo General del Instituto

Electoral del Distrito Federal, al que se agrega como anexo el informe ejecutivo presentado.

Aprobado por unanimidad.

### **3. Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2006.**

El presidente de la Junta Ejecutiva, puso a consideración de los integrantes, el informe presentado.

EL Lic. Carlos Nava Pérez, manifestó que no fueron recibidas observaciones al documento de mérito.

Al no haber observaciones al informe, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

**Acuerdo JE54-06:** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba dar por recibido el Informe de Operación de la Dirección Ejecutiva de Administración y del Servicio Profesional Electoral correspondiente al mes de marzo de 2006.

Aprobado por unanimidad.

### **4. Informe de Comunicados de la Junta Ejecutiva, correspondiente al periodo enero-marzo de 2006.**

El Presidente de la Junta Ejecutiva, puso a consideración de los integrantes el informe presentado.

Al no haber observaciones al informe de comunicados, los integrantes de la Junta Ejecutiva, emitieron el siguiente:

**Acuerdo JE55-06:** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, da por recibido el Informe de Comunicados de la Junta Ejecutiva, correspondiente al periodo enero-marzo de 2006.

Aprobado por unanimidad.

### **5. Análisis y, en su caso, aprobación de los Criterios para los casos no previstos, en términos del numeral 12 del Programa de Evaluación del Rendimiento del Instituto, en cumplimiento del acuerdo de la Junta Ejecutiva JE49-06.**

El Presidente de la Junta Ejecutiva, puso a consideración de los integrantes el documento presentado.

El Lic. Carlos Nava Pérez, expresó que se habían recibido observaciones de la oficina del Lic. Ríos Camarena, que estas se estaban valorando, pero que la opinión del Centro de Formación y Desarrollo, era en el sentido de conocer la opinión del área Jurídica del Instituto, por el tipo de planteamientos que los integrantes hacían al documento de mérito.

La Presidencia de la Junta Ejecutiva hizo entrega de observaciones para su valoración y expresó su coincidencia con lo manifestado anteriormente, de remitir el documento a la Unidad de Asuntos Jurídicos.

El Lic. Alfredo Ríos Camarena, expresó su aprobación a los planteamientos y propuso que también fueran enviadas las observaciones planteadas por los integrantes y los antecedentes del caso junto con el documento de mérito.

Al no haber más observaciones al documento que se analiza, los integrantes de la Junta Ejecutiva emitieron el siguiente:

**Acuerdo JE56-06:** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba enviar a la Unidad de Asuntos Jurídicos el "Proyecto de Criterios de la Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, para la resolución de los casos no previstos en el Programa de Evaluación del Rendimiento" y las propuestas y observaciones planteadas por los integrantes a los criterios de mérito, para el análisis jurídico que corresponda.

Aprobado por unanimidad.

## 6. Asuntos Generales

El Presidente de la Junta Ejecutiva, consultó a los integrantes si deseaban agendar algún asunto general. P.

El Lic. Carlos Nava Pérez, expresó la necesidad de contar con los programas institucionales que señala el artículo 74 ter, fracción XII del Código Electoral del Distrito Federal, y que a estas fechas aun existen 3 programas que no han sido aprobados por el Consejo General, de éstos falta que la Comisión de Administración emita opinión sobre el Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, por lo que solicitó que la Junta Ejecutiva emita un acuerdo para solicitar a la Comisión de Administración su opinión del programa señalado.

El Secretario Ejecutivo, comentó que se había recibido opinión sobre el Programa de Modernización, Simplificación y Desconcentración Administrativa del Instituto, el que se revisa actualmente y que en fecha próxima se propondrá incluirlo en sesión de Junta Ejecutiva.

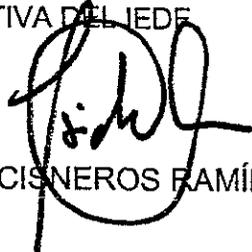
Al no haber más intervenciones, sobre el asunto planteado, los integrantes emitieron el siguiente:

**Acuerdo JE57-06:** La Junta Ejecutiva del Instituto Electoral del Distrito Federal, aprueba reiterar a la Comisión de Administración del Consejo General, la solicitud de opinión al proyecto de Programa de Reclutamiento y Selección del Personal Administrativo 2006, con base en el acuerdo JE09-06 aprobado por la Junta Ejecutiva el 11 de enero de 2006.

Aprobado por unanimidad.

Al haberse agotado los puntos listados en el orden del día, siendo las 18:25 horas del día de su inicio, el Presidente dio por concluida la sesión. Firman al margen y al calce para constancia.

EL PRESIDENTE DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDE



DR. ISIDRO H. CISNEROS RAMÍREZ

EL SECRETARIO DE LA JUNTA  
EJECUTIVA DEL IEDF.



LIC. OLIVERIO JUÁREZ GONZÁLEZ